

trado de la Sala de la citada jurisdicción y Tribunal, con sede en Granada, ocupando plaza de especialista, de nueva creación.

Veintisiete.—Don Santiago Cruz Gómez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mérida, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de Jaén, de nueva creación.

Veintiocho.—Don Angel José Llorente Fernández de la Reguera, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Girona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Veintinueve.—Don Pedro Andrés Joya González, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Jaén, de nueva creación.

Treinta.—Excluir del presente concurso las solicitudes de los Magistrados doña Amalia Basanta Rodríguez, por presentar la instancia fuera de plazo y no llevar en su actual destino el plazo reglamentario; don Alvaro Castaño Penalva, por presentar la instancia fuera de plazo y solicitar plaza reservada a especialista del orden Contencioso-Administrativo sin ostentar dicha condición; don Francisco Javier Peñas Gil, por presentar la instancia fuera de plazo; don Luis Barrientos Monge, por no llevar en su destino el plazo reglamentario, y doña Lourdes Casado López, por presentar la instancia fuera de plazo.

Treinta y uno.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Magistrados destinados a plazas de nueva creación cuyo destino actual se encuentre en la misma población, no cesarán en éste hasta el día 7 de diciembre de 1994.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

27193 REAL DECRETO 2265/1994, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José María Sanz-Pastor Mellado como Embajador de España en la República de Madagascar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don José María Sanz-Pastor Mellado como Embajador de España en la República de Madagascar, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

27194 REAL DECRETO 2267/1994, de 25 de noviembre, por el que se designa a doña María Almudena Mazarrasa Alvear Embajadora de España en la República del Niger.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en designar a doña María Almudena Mazarrasa Alvear Embajadora de España en la República del Niger, con residencia en Abidjan.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

27195 REAL DECRETO 2268/1994, de 25 de noviembre, por el que se designa a doña María Almudena Mazarrasa Alvear Embajadora de España en la República de Burkina Faso.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en designar a doña María Almudena Mazarrasa Alvear Embajadora de España en la República de Burkina Faso, con residencia en Abidjan.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

27196 REAL DECRETO 2269/1994, de 25 de noviembre, por el que se designa a don Mariano Ucelay de Montero Embajador de España en la República de Madagascar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en designar a don Mariano Ucelay de Montero Embajador de España en la República de Madagascar, con residencia en Pretoria.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

27197 REAL DECRETO 2270/1994, de 25 de noviembre, por el que se designa a doña María de las Mercedes Rico Carabias Embajadora de España en la República de Albania.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en designar a doña María de las Mercedes Rico Carabias Embajadora de España en la República de Albania, con residencia en Roma.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA